

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción e intercción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 3 DE OCTUBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro múltiple.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 628

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia

La Crónica se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

LA CRÓNICA.

Un rumor sospechoso y vago, de que apenas han querido hablar los periódicos, anuncia ahora nada menos que la disolución del partido radical, cuando llega al apogeo de su fortuna y de su dominio, por enemistad y divorcio de los progresistas, que quieren volver a su primitiva organización y resucitar sus antiguas huestes y su pasada historia.

La especie, a nuestro modo de ver, no merece los honores de la refutación; es una de las muchas que en este último período de nuestra política vienen, no se sabe de donde, a flotar en la atmósfera, para mantener la duda en los ánimos y privar al país de confianza y sosiego; pero ya que circula por todas partes, y siendo fácil que influya en algunos espíritus débiles, parecemos útil explicar que el anunciado cisma es una quimera y que no hay motivo, en todo caso, para temer que los progresistas aspiren a la reorganización de su antiguo partido, separándole de la democracia.

Bastará a nuestro propósito consignar en qué forma sería posible que los progresistas hicieran algo por su partido, por el país y por la libertad, apartándose de los demócratas.

En favor de la libertad, ¿qué podrían hacer los progresistas que no esté ya por ellos mismos establecido en la Constitución e implantado en el actual régimen del país? Y si aspiran a introducir nuevas y más atrevidas reformas, ¿tienen derecho a creer que los demócratas no les seguirían, cuando todas las obras de nuestra revolución llevan marcado el sello de la influencia y de las opiniones de este partido?

¿Qué harían asimismo los progresistas por el país destruyendo la coalición radical, que sería tanto como contribuir a la división de los elementos liberales, aumentar el número de nuestros partidos políticos y oponerse a las tendencias visibles de la opinión en favor de la paz?

Examinada la cuestión bajo cualquiera de estos aspectos, hay necesidad absoluta de conceder que no puede justificarse en los progresistas el propósito que se les atribuye y que la desavenencia anunciada es pura invención de los que apelan a todo género de recursos para desacreditar en España la libertad y herir a los partidos que la defienden.

Bajo otro punto de vista, sin embargo, podría tener algún fundamento el rumor que corre acerca de la división entre los radicales.

En todos los partidos de coalición hay peligro de que se agiten diferentes tendencias, no solo por razón de las ideas o de la doctrina, sino también y más fácilmente por motivos personales y consideraciones de segundo orden. Entre hombres que han militado bajo distinta bandera, los que, habiendo una vez dominado, recuerdan con amor sus mejores días cuando les toca reducirse al nivel común; los que por temperamento se plegan mal a la disciplina de los partidos; los que carecen del talento, de la habilidad y de la prudencia que exigen casi siempre las complicaciones de la política; todos estos y muchos más como ellos, cuando están afiliados en un partido de coalición, pueden provocar diferencias profundas y traer conflictos, tanto más peligrosos, cuanto más insignificantes sean las causas de que proceden: ¿será, pues, posible que algunos, si no todos los progresistas, crean eclipsada su fortuna o en cualquiera forma destruido su valimiento, su poder y su porvenir, por la alianza de su partido con los demócratas? ¿Mirarán con recelo algunos progresistas la influencia legítima que tienen ya y están llamados a entender aún en nuestra política los hombres del antiguo partido democrático?

Confesamos que esto es posible, aunque no dejaría de ser también doloroso; pero si así sucediera en efecto, que dando justificado hasta cierto punto el rumor de una inminente división entre los elementos radicales, aún podríamos asegurar que la separación de los descontentos, siendo para ellos solo desfavorable, no lograría descomponer las fuerzas en que el Gobierno y la situación se apoyan.

No queremos creer, por lo tanto, que un solo progresista acaricie la idea de que se les acusa. Los partidos se forman, luchan y se organizan para el poder: ¿qué más quiere el partido progresista, si está en el Gobierno? Verdad que comparte el honor de su posición con los demócratas; pero no forman ya un solo partido los hombres de las dos procedencias? Si en la coalición radical escuella, pues, alguna influencia de la democracia, está influencia no tiene ya nombre propio, ni origen determinado: está dentro de la coalición y a todos alcanza igualmente, lo mismo en la responsabilidad que en la gloria.

En fin, para nosotros no hay motivo que justifique la actitud atribuida a los progresistas, ni la división de los radicales. Cuando los progresistas paran su atención en la importancia de los demócratas, es claro que la fijan en

su propia importancia; y si hubieran algunos que, no comprendiéndolo así, aspiraran al dominio de la política, creyendo que no es suyo y que a los demócratas pertenece, merecerían con razón que se les aplicase aquella fábula de Fedro:

Un perro que nadaba
con un trozo de carne entre los dientes,
como se retrataba
su imagen en las ondas transparentes,
una presa cogida
vió que otro can llevaba
y se avanzó a quitársela en seguida.
Mas fue burlado en su codicia loca;
pues al coger la carne apetecida,
que una ilusión le depuso importuna
dejó escapar la suya de la boca
y se quedó el cuitado sin ninguna.
*Quien lo ageno pretende,
perder lo propio en su ambición merece.*

Si alguna duda hubiera podido tenerse, de que en la última elección de Diputado a Cortes por el distrito de Llerena no se había cometido ningún abuso por el poder ni por los que apoyaron la candidatura de nuestro amigo D. Juan Una, esa duda habría venido a disiparla el discurso que en contra del dictamen de la comisión de actas, pronunció D. Augusto Ulloa en la sesión del 23 de Setiembre.

El antiguo redactor de *El Tribuna*, trató de disculpar lo débil de su peroración con la circunstancia de no haber estudiado bien los antecedentes del asunto; por ignorar que fuera a discutirse en aquella tarde; pero tal disculpa no tiene ningún valor; porque la Comisión de actas, antes de dar su dictamen, designó el día en que iba a examinar la de Llerena, citando a los interesados para que concurriesen; y ni el señor Ayala, ni el señor Ulloa, tuvieron por conveniente asistir.

Para nosotros es indudable que el Sr. Ulloa a quien no le era desconocida la protesta presentada por D. Juan Andrés Bueno y sus amigos, estaba convencido de que no tenía valor alguno; y bien puede afirmarse que a no ser el candidato vencido D. Adelardo Lopez Ayala, uno de los hombres más importantes del partido conservador y amigo del Sr. Ulloa; el acta de Llerena habría pasado sin discusión.

Pero se trataba de un asunto en que estaba interesado el Sr. Lopez Ayala, y D. Augusto Ulloa no tuvo más remedio que combatir el dictamen de la comisión; si quiera en su discurso no hiciese otra cosa que hacer grandes elogios de D. Adelardo y repetir algunas de las causas en que se fundaba la protesta: esto es, que habían sido separados algunos empleados del distrito trasladándose además al Juez de primera instancia; que recorrieron aquel unos peritos agrimensores; que fueron allí fuerzas del ejército; que también se enviaron dos delegados; que a un elector, el Sr. Ulloa no sabía que fuese dependiente del Ayuntamiento—se le hizo salir de uno de los colegios por estar repartiendo candidaturas; y que uno de los delegados mandó venir a su presencia a los presidentes de las mesas interinas, estando estas constituidas. Anadió el Sr. Ulloa que apenas podía explicarse como el acta no se había declarado grave para que fuese discutida ampliamente.

Nuestros lectores, que saben perfectamente lo que ocurrió en Llerena durante las elecciones, comprenderán cuán poco trabajo le costaría probar al Sr. Una que no tenía razón de ser la impugnación del Sr. Ulloa y que en aquel distrito si había habido atropellos eran únicamente los cometidos por los Ayuntamientos, Alcaldes y Jueces municipales; amigos del candidato conservador.

El Sr. Una, dando una prueba de la nobleza de sus sentimientos que hubo de agradecerle el mismo Sr. Ulloa, declaró con loable franqueza, que era uno de los mayores admiradores que tenía D. Adelardo Lopez de Ayala, tanto por su talento como por su carácter; añadiendo que la derrota del eminente literato, debíase a no tener en su favor la opinión pública; y que habría deseado tanta amplitud en el debate como al Sr. Ulloa, si el acta fuese realmente grave.

Entrando luego a ocuparse el señor Una de los cargos formulados por el Sr. Ulloa, los rebatió victoriosamente. ¿Y cómo no, si estaba la razón de su parte? ¿Qué valor podía dar la Cámara al argumento de haber sido reemplazados todos los empleados del distrito, para sustituirlos por personas adictas a la candidatura de nuestro amigo, cuando este probó que uno de los firmantes de la protesta era nada menos que el Administrador de rentas de Llerena, primo del Sr. Ayala, y que seguían en sus puestos el Administrador de Correos y otros empleados amigos de los conservadores? ¿Qué valor podía conceder tampoco el Parlamento al cargo de haber sido trasladado el Juez de primera instancia, después de haber demostrado el Sr. Una, que lo fué en vista de un expediente seguido por todos sus trámites y en cuya virtud la Audiencia del territorio no solo propuso al Ministerio aquella traslación; sino que dió conocimiento del asunto a la sala de lo criminal?

El hecho de haberse medido algunas fincas en un pueblo insignificante y no en varios del distrito, hecho que como dijo muy bien el Sr. Una, vemos aquí frecuentemente sin que intimide a nadie, demostró que se había llevado a cabo sin conocimiento del Gobernador, porque no había necesidad de que lo tuviese, puesto que fué una medida sin importancia, acordada por la Administración.

Negó que sus amigos hubiesen apelado a una de las armas vedadas con que a él se le había combatido, esto es, a las ofertas de repartir terrenos, recomendando al mismo tiempo al Sr. Ulloa, averiguase por medio de unos expedientes que existen en la Sección de Fomento, quiénes habían repartido dehesas en el distrito de Llerena y quiénes habían dispuesto de otras que en los años anteriores figuraban en los planes forestales.

En cuanto al hecho de haberse llamado al Jefe de la reserva, dijo el señor Una que nada tenía de extraño ese llamamiento, cuando no sólo constaba en la protesta misma que acompañaba al Sr. Ayala en sus excursiones electorales; sino que de público se decía que trataba de obligar a la fuerza de su mando a que votase al candidato conservador. Lo censurable, añadió nuestro amigo, es que el Gobernador militar hubiera mandado al jefe de la reserva, como se ha hecho otras veces, que votase contra su conciencia.

Pasando á ocuparse despues del cargo de haber ido algunas fuerzas al distrito de Llerena pronunció las siguientes palabras:

«Y como nada quiero dejar en el aire, debo recordar que en las elecciones anteriores traje aquí certificados de las mesas, probando que los individuos de la Guardia civil votaron dos veces en pueblos distintos y que fueron de puntos distantes á ejercer ilegalmente su derecho en los que sólo llevaban dos dias de residencia. ¿Ha sucedido otro tanto ahora por ventura? No; ni ha sucedido esto, ni á la fuerza pública que ha ido á Llerena atribuye el señor Ulloa más falta que la de haberse alojado la oficialidad en las casas de mis amigos. Su señoría ha padecido aquí un error involuntario: en tiempos normales si se hubiera alojado de ese modo, porque el Ayuntamiento cuida escrupulosamente de descargar á los suyos de todas esas gabelas; mas esta vez ha sucedido lo contrario, y la oficialidad, segun mis noticias, se alojó en las casas de los amigos de S. S.

Pero dejando esto á un lado, ¿qué coacción, chica ó grande, han ejercido esas fuerzas? Ninguna: y aquí llamo la atención de la Cámara y de S. S. Esas fuerzas no iban á disposición del delegado del gobernador, como es costumbre bien conocida, sino á la del Alcalde de Llerena, con orden expresa y terminante de que no hiciera uso de ella sino en gravísimo caso, y aun así, poniéndose el mismo á su frente. ¿No dice nada esta precaucion del gobernador al señor Ulloa? Pues claro se vé que allí sólo se intentaba conjurar un conflicto, como en efecto se conjuró, haciendo de este sencillo modo que se destruyera un complot tan perfectamente preparado con la esperanza de la impunidad, á la manera que el chubasco inesperado dispersa y deja frios á los que celebran sus fiestas al aire libre.»

Restableciendo la verdad de los hechos, aseguró el Sr. Uña que el delegado de Llerena, teniendo noticia de los abusos que en la reparticion de cédulas cometian, no los presidentes de las mesas interinas, sino algunos alcaldes de la sierra, les pasó oficio para que se presentasen á fin de prevenirles que se ajustaran á la ley; pero no lo hicieron por manifestar que estaban presidiendo las mesas donde aguardaban sus órdenes; de modo que no habiéndose movido de sus puestos, mal pudo influir tal llamamiento en la eleccion.

Reveló los abusos cometidos por los conservadores en Berlanga, donde se eliminaron más de 400 electores de las listas, sin que á pesar de las órdenes de la Diputacion y del Gobierno y de haber ido allí un delegado se consiguiera que emitiesen sus votos; y para que se viera hasta qué punto habia él querido evitar que aquellos electores, indignados por la resistencia del municipio á cumplir disposiciones superiores, produjesen un conflicto, escribió á un amigo suyo de la localidad á fin de que influyera para que se retirase el delegado, ó cuando ménos, para que no saliera de casa, y que si el Ayuntamiento no queria cumplir la orden, no la cumpliera.

Confirmando lo que nosotros hemos dicho, aseguró que el alboroto ocurrido en la Puebla del Maestre tenia su origen en la conducta arbitraria del Alcalde, elegido, como el resto del municipio, bajo la presion del anterior Gobernador de la provincia que se constituyó allí con fuerzas del ejército.

Respecto á la inclusion de 12 ó 13 electores en el pueblo de Maguilla, manifestó que tal hecho era exacto segun sus noticias; pero que la cuestion estaba reducida á saber si el Ayuntamiento habia interpretado bien ó mal el texto de la ley. Acerca de esto emitió importantes consideraciones, estrañando que hicieran tantas alharacas por la inclusion de 12 ó 13 electores que realmente lo eran, los que injustamente

habian privado de su derecho á más de 1000.

El Sr. Uña puso fin á su discurso, que le captó las simpatías de la Cámara, valiéndole tambien grandes elogios del Sr. Ulloa, con el siguiente elocuentísimo párrafo:

«Por último, señores, yo pudiera formular un cargo contra el Sr. Ulloa por sus últimas palabras; S. S. ha concluido por decir que sin conocer el acta, y sólo por un amigo suyo, habia venido á impugnar la eleccion. Yo siento que el Sr. Ulloa se sacrifique hasta ese punto por la amistad, no obstante lo estimable y lo digno de la persona á quien S. S. defiende; porque á nada creo que pueda sacrificarse la razon y la justicia. Si sólo atendiese yo al interés de la persona, mucho me congratularia de que se haya levantado aquí una tan elocuente voz en su defensa. A mi me queda la satisfaccion de no haberle hecho agravio ninguno, yo creo que ha cometido un grave error político, que mi distrito y mi provincia difícilmente le perdonarán, por haberse acogido á influencias que debiera rechazar y por haber aceptado una posicion que su carácter y su importancia no debieran admitir; pero yo no puedo hacer más que lamentar ese error, primero por el Sr. Ayala, despues por el Congreso, á quien hay que molestar con esta discusion, y últimamente por mí, que bastantes son ya los sinsabores y los disgustos que me proporcionan las elecciones del distrito.»

El periódico fronterizo *El Debate* que, como saben los lectores, apeló á todos los medios para hacer creer que en las elecciones del distrito de Llerena se cometieron grandes iniquidades por el Gobernador de esta provincia y por los que apoyaban la candidatura de nuestro amigo D. Juan Uña, no ha podido ver con calma que el acta haya sido aprobada despues de la discusion de que damos cuenta en otro lugar; así es que en su número del 26 de Setiembre publica un artículo furioso con el título de «Se consumó», hablando de este asunto.

Nada dice *El Debate* del discurso del Sr. Ulloa, y esto parece revelar que no le ha satisfecho mucho; pero en cambio quiere sacar gran partido de la famosa protesta con once capitulos que, contra la eleccion, presentaron D. Juan Andrés Bueno y algunos amigos suyos, y de la cual ya dimos cuenta á nuestros lectores, rebatiendo á la vez los cargos que en aquel documento se formulaban.

La traslacion del Juez de 1.ª instancia le parece á *El Debate* una cosa gravísima. Verdad es que esa traslacion se acordó en virtud de expediente y despues de oír á la Audiencia, que no sólo la propuso sino que mandó dar conocimiento á la Sala de lo criminal, deduciéndose de ello que aquella medida era convenientísima á la administracion de justicia; pero qué le importa á *El Debate* y á sus amigos que se administre justicia? La cuestion era tener allí de Juez al Sr. Mendoza, amigo íntimo de D. Juan Andrés Bueno, protector del Sr. Ayala.

El haberse llamado á la capital de la provincia al Jefe de la reserva de Llerena, tambien le parece á *El Debate* un hecho muy grave. Y tiene razon: ¿por qué el Jefe de la reserva no habia de entretenerse en acompañar al señor Ayala en sus escursiones, convirtiéndose así en agente electoral?

La medicion de unas fincas en cierto pueblo la encuentra altamente censurable el diario fronterizo. ¿Qué escándalo! Medir tierras de orden de la Administracion y no del Gobernador, en uno de los puntos del distrito por donde era candidato el Sr. Ayala!

Al hablar del envío á Llerena de un delegado y algunas fuerzas del ejército *El Debate* se desata en improperios

contra aquel, añadiendo que las coacciones, atropellos é indignidades que cometió fueron propias de un representante de la dignísima autoridad que el Gobierno arrojó para deshonor de la provincia, sobre Badajoz. Solo un periódico tan desacreditado como *El Debate* y que tanto se arrastra por el lodo desde que dejaron de escribir en él los señores Alvareda y Nuñez de Arce, es capaz de hablar de ese modo ofensivo é irritante del actual Gobernador de la provincia Sr. Tercero, uno de los extremeños que más honran á la provincia, donde es tan querido y en la que cuenta un inmenso número de amigos lo mismo en el partido á que está afiliado que en los demás.

El Debate, que indudablemente es partidario de «las mentiras lícitas y de supercherías provechosas» asegura que el delegado arrancó de las mesas interinas á los que las presidian en los pueblos inmediatos á Llerena, para llevarlos á su morada y amedrentarlos, teniendo los apartados de su deber. Este hecho es falso, pues aunque fueron llamados algunos presidentes de mesas para prevenirles que en sus actos se ajustasen á la ley, se excusaron de ir; como es falso tambien que el delegado arrojara de los colegios á los electores: no hizo otra cosa que impedir que un dependiente del Ayuntamiento, un municipal segun creemos, se entretuviera, olvidando los deberes de su cargo, en repartir candidaturas.

Dispuesto, por lo visto, á estampar las mayores falsedades, *El Debate* lleva su cinismo hasta el extremo de afirmar que el delegado enviaba á votar entre bayonetas, y entre bayonetas tenia, á los tibios en favor del candidato radical. ¿No asombra círtamente que se falte de ese modo á la verdad por un periódico que pretende pasar por serio?

Del viaje de algunos propagandistas republicanos al partido de Llerena, trata de sacar gran partido el periódico fronterizo, exponiendo que los envió allí el Gobernador de la provincia. Esta afirmacion es simplemente ridicula. Los republicanos fueron á Llerena por que se les antojó y en uso de su derecho.

¿Quién, pregunta *El Debate*, habia de tener el valor cívico suficiente para votar al candidato conservador despues de oír los ataques dirigidos al señor Ayala por los propagandistas?— Eso que el colega llama valor cívico, sin que sepamos por qué, pues en Llerena todos los electores votaron con libertad, salvo algunos á quienes cohibieron los conservadores; eso que el colega llama valor cívico lo tuvieron muchísimas personas y la prueba de ello nos la ofrece el hecho de haber tenido mayoría en aquella poblacion el Sr. Ayala.

Se escandaliza *El Debate* de que en Maguilla se incluyeran 12 ó 13 electores que reunian las condiciones para serlo. ¡Lástima grande que el periódico fronterizo no se escandalizara lo mismo cuando hace algunos meses se manifestó en el Congreso que sus amigos del distrito de Llerena, habian eliminado de las listas más de 1.000 electores!

Tambien se ocupa el colega del hecho de haber sido detenidas algunas personas; pero oculta que esto tuvo lugar despues de las elecciones y por virtud de un procedimiento criminal. Hasta se permite hablar de talas de árboles cuando aun antes de la eleccion consintieron los conservadores las escandalosas que nosotros denunciarnos oportunamente.

El Debate opina que na a puede esperarse de esta situacion que arroja de la Cámara al Sr. Ayala. No es esto verdad: no es la situacion, no es el Gobierno, sino la opinion la que le ha cerrado ahora las puertas del Parlamento.

Aficionado *El Debate* á los golpes de efecto y á las baladronadas, concluye su artículo en estas palabras:

«El atentado que inició Tercero se

ha consumado. Sea: ya vendrá el día de la expiacion»
¿Quién no se llena de espanto al leer semejante amenaza? ¡Ay, del Sr. Tercero si algun dia llegan á mandar los conservadores!

Hemos notado con gran sentimiento que los pueblos de esta provincia que adeudan mayores sumas á los profesores de Instruccion primaria, son, generalmente, aquellos cuyos municipios pertenecen al partido republicano.

Escitamos el celo de esos municipios y el de los demás que tienen en descubierto las atenciones de la primera enseñanza, para que, haciendo un esfuerzo, llenen este importante servicio.

Ha sido declarado cesante D. Gregorio Hoyuelos, Jefe de la Administracion económica de la provincia.

Esta cesantia ha sido generalmente sentido en Badajoz, donde el Sr. Hoyuelos gozaba de vivas simpatías, por sus circunstancias recomendables.

Como los hombres políticos de la localidad que tienen influencia trabajan activamente por la reposicion del señor Hoyuelos, abrigase la esperanza de que esos trabajos den el resultado apetecido.

Ha tomado posesion del destino de Jefe interventor de la Administracion económica de esta provincia D. Juan Manuel Marin.

La cesantia del alcaide de la cárcel D. José Lopez Romero, de la cual se tuvo noticia hace dos ó tres dias, ha sido vivamente sentida en esta capital, por los nombres de todos los partidos.

El Sr. Lopez Romero ha venido desempeñando aquel cargo que antes ejercieron su padre y su abuelo durante 22 años, sin que en ese largo periodo de tiempo se haya dado la menor queja contra él, ni ocurriera tampoco la fuga de ningún preso. Y esta circunstancia es tanto más de apreciar dadas las malas condiciones de la cárcel.

Celebraríamos que el Sr. Director de establecimientos penales, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en D. José Lopez Romero y hasta sus antecedentes liberales, le repusiera sin demora en su destino, como es justo.

Leemos en *El Eco del Progreso*. «Dice un periódico que la riqueza territorial imponible aparece hoy sólo en una tercera parte; de manera que las otras dos están exentas de pago, efecto del caciquismo que en las provincias ha imperado siempre.

Por desgracia, creemos que la anterior observacion es muy cierta, y no tenemos necesidad de indicar los inconvenientes que se desprenden de un hecho tan lamentable.

Si el gobierno se propone remediar ese mal, emprenderá una obra patriótica; pero contará con la oposicion eficaz de los perjudicados y con la gritudad de los partidos en las grandes poblaciones.

Quizá alguno de los ministros perdió gran parte de su popularidad por decir verdades como esa, y por proponerse remediarlas quizá no pudo sostenerse en el poder.

Esto indica que restablecer la verdad y la justicia es difícil, pero no imposible.»

Un colega se hace cargo de los rumores relativos á ciertas evoluciones importantes iniciadas en las huestes unionistas.

Parece que las fuerzas mas numero-

sas se concentran: que se pretende dar la jefatura del partido á un general que, según ellos, tiene dadas evidentes pruebas de mas actividad, acción y energía que el duque de la Torre. Por último, se asegura que los trabajos inaugurados en este sentido, pueden ser de trascendencia para el llamado partido conservador.

Celebraríamos que el unionismo declarara franca y definitivamente cual es su actitud.

Se ha suspendido hasta el 1.º de Enero próximo la ejecución de la tarifa para el franqueo de la correspondencia que debía empezar á regir en 1.º del actual.

Los sellos antiguos, sin embargo, quedan fuera de circulación desde el día 6 del corriente.

La Regeneracion ha vuelto con su antigua costumbre de recopilar retazos de periódicos de oposición, terminando los con lo siguiente, que apellida GONARIO: *Esto se va.*

Hace cerca de tres años que *La Regeneracion* decía lo mismo, y sin embargo esto no se ha ido.

Conque vaya citando cálculos el periódico absolutista.

Por el ministerio fiscal del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia se ha comunicado una circular á los Fiscales de las Audiencias, para que teniendo presente que el art. 64 de la ley provisional del matrimonio civil dispone que, «á falta de padre, la madre ejerce potestad sobre sus hijos legítimos no emancipados,» no se dé interpretación torcida al texto del mencionado artículo, y se atengan á la letra del mismo, que tan clara y terminantemente concede el derecho de potestad á una madre, aunque estuviese viuda antes de la publicación de dicha ley.

El día 1.º del actual tuvo lugar en el Instituto provincial, con la solemnidad de costumbre, la apertura del curso académico de 1872 á 1873, en la que leyó una Memoria sobre el estado de aquella escuela en el curso anterior, su secretario D. Carlos Soler.

Cuando se publique la Memoria diremos algo de ella á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 28 de Setiembre de 1872.

Muy señor mio: la acusación contra Sagasta va á ser indudablemente motivo para que la mayoría del Congreso comience á dividir sus fuerzas. Cada vez es menor el brio con que se ocupan de este asunto los periódicos radicales, al par que crece la arrogancia de los amigos del Sr. Sagasta, y si esta prueba bien elocuente no fuera suficiente á confirmar la noticia que hace tiempo di á V., anunciándole que ningún diputado radical firmaría la acusación y que á lo mas sería votada por algunos, cuando los republicanos la presentaran, el temor que en altos círculos se ha manifestado ante la probabilidad de que los elementos principales del anterior Congreso se declararan en completa hostilidad á la situación, basta á explicar la prudencia con que de aquí en adelante va á caminar el partido radical. Se ha llegado hasta suponer que había intentos de conciliación, pero esto no pasa de un deseo por muy pocos sostenido y de una inocente advertencia á los trabajos que nunca como ahora han comenzado los mas avanzados representantes de la mayoría.

Por de pronto no puede negarse que la victoria, dentro del ministerio, ha estado de parte de los progresistas. Martos ha sido defraudado en sus esperanzas con la salida del Sr. Córdova, porque cualquiera que le sustituya no se atreverá á anunciar siquiera las reformas que han tenido preocupado al antiguo amigo de Narvaez. Naturalmente, Ruiz Zorrilla cuenta con la

mayor parte de los ministros y Martos sólo con Echegaray y la problemática ayuda del Sr. Gasset, no puede vencer con toda su habilidad la mala voluntad que Ruiz Gomez le guarda por haberle llevado un competidor al que él quería favorecer con el empréstito, ni la ruda severidad de Montero Ríos y mucho menos la completa adhesión del ministro de marina hácia el Presidente. Pero entonces ¿cómo el Sr. Martos se sostiene en el ministerio con tan escasos elementos? La razón no está en el gabinete sino en la Cámara: los demócratas no habían cuidado hasta aquí de ordenar sus fuerzas, pero cerca de ellos, compactos y dispuestos á apoyar todas las reformas, hay ochenta diputados republicanos y con su presencia han contado siempre para sostenerse al lado de Ruiz Zorrilla y obligarle á aceptar su influencia. Despues, cuando los republicanos adquieran mas compromisos con su partido y no les sea fácil desistir de una oposición encarnizada, aunque el Sr. Martos salga del ministerio, ya sus fuerzas se hallarán organizadas, habrá conseguido formar una fracción vigorosa de los mas entusiastas diputados y quien sabe si lo que ahora pide á sus compañeros podrá imponerle. Los conservadores han adivinado este porvenir y no perdonan ocasion de advertir el peligro á la fracción menos avanzada: los que la componen quizá vean con secreta alegría los ataques al Sr. Martos, pero lo cierto es que la política girará por mucho tiempo alrededor del señor ministro de Estado, si dura este Congreso, y que su figura va á ser la mas interesante de cuantas ha dado á conocer la revolución.

Madrid 1.º de Octubre de 1872

Muy Sr. mio: va á salir de la quietud en que se encuentra el partido conservador de la revolución á juzgar por los síntomas de animación que en él se notan. Anoche llegaron el señor Serrano y Topete, de la Granja el primero y de los baños de Albama el segundo; antes de ayer había venido el Sr. de Blas y hoy ha desembarcado en la estación del Norte el Sr. Sagasta: su presencia era reclamada con insistencia por sus amigos políticos y ya se preparan á asistir á la reunión convocada para el círculo constitucional. Pero esta natural agrupación de fuerzas en una época como la presente que tan inesperadamente les ha arrebatado toda influencia en los destinos del país, no puede ofrecer ninguna consecuencia importante ni siquiera motivos para excitar la curiosidad general. Falta de decisión los prohombres de ese partido para adoptar una actitud enérgica que les ofrezca ocasion de realizar las amenazas que han venido haciendo á la situación radical, no saldrán de la nueva reunión que se celebre por los conservadores, mas que acuerdos que continúen esa vaguedad que sostiene su política, pero que les impide alcanzar la intervención enérgica y decisiva que en todo ambicionan.

Aun se han de ver reducidos á mayor alejamiento de la escena política con las graves consecuencias que pudiera tener la renuncia que ha hecho de la vicepresidencia del Congreso el Sr. Salmeron, si este medio, como todos aseguran, es la reproban de este diputado á los proyectos presentados por el gobierno: la disidencia que todos veíamos manifestamente en el seno de la mayoría amenaza darse á conocer en el primer proyecto que se presente á discusión y en el caso bien probable de que esto suceda, nacerán los gérmenes de ese partido que anunciaba el Sr. Rivero formarian los radicales y es seguro que llamarán sobre sí la atención de cuantas fuerzas han pretendido inutilmente agrupar los que gobernaron á nombre de las clases conservadoras. Triste, pues, y molesto es el lugar que la revolución ofrece despues de haberlo invadido todos, á los amigos del Sr. Sagasta y del

ex-regente Sr. Duque de la Torre, y solo la consideración de que este último por su cansancio en la política contendrá las impacencias del primero, puede tranquilizar á los que siempre considerarían un gravísimo mal que hombres afectos á la revolución fueran á engrosar las filas de sus contrarios.

A. A.

GACETILLAS.

En todos los puntos donde se hallan establecidos los derechos de consumos, se publica por los ayuntamientos respectivos una nota de lo que por tal concepto se recauda diariamente.

¿Seguirá también esta marcha el municipio de Badajoz? Allí veremos. Lo más posible es que no lo siga, pues no parece muy aficionado á la publicidad.

Histórico.—Entrando en una pequeña ciudad el rey de Francia, Enrique IV, el alcalde de la población á la cabeza de los regidores del Concejo, trató de dirigirle una arenga.

En esto se pone á rebuznar un asno, interrumpiendo el discurso, y el príncipe exclama:

—Señores, os suplico que habéis uno despues de otro.

El periódico para todos.—He aquí el sumario del número 20 de esta notable publicación que tanto goza ya del favor del público.

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez. La fuerza del destino, por D. Enrique de Saz.—Amor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Episodios de un medico en la revolución Francesa, por D. Robustiana Armiño.

Sección de América.—Méjico á vista de pájaro, por Torcuato Tarrago, La catástrofe del puente de San Jorge, por el Marqués de San Eloy. El puñal de oro, novela por Torcuato Tarrago. Historia de la Insurrección carlista en 1872, por D. Ramon Ortega y Frias. Revista de teatros. Sección festiva.

Grabados.—El rey del puñal, episodios de un medico en la revolución francesa (dos grabados). Hundimiento del tren correo de Tarragona á Valencia en la noche del 7 de Setiembre de 1872 próximo al puente de San Jorge.

A comprarlo.—Se ha publicado el almanaque de la *Résa* para 1873, escrito por los señores Aguilera, Alcalá Galiano, Barrera, Becquer, Bustillo, Caballero y Valero, Campoamor, Frexas, Gonzalez, Pit, Palacio (D. M.) Saco, Escudero, Sepúlveda y Villergas.

Contiene multitud de epigramas, cuentos, etc., que hacen reír al hombre mas mal humorado.

Se vende al módico precio de una peseta en todas las librerías.

De qué murió su esposo de V. señora?
—De la gota.
—Vamos, casi de lo mismo que el mio, murió del trago.

EL GRITO DE COLON.

Cansado ya, sin rumbo y sin aliento
Una luz ve Colon en lontananza,
trilla en su mente el sol de la esperanza,
y en su pecho juvenil contento
por fin, exclama, mi soñado intento
convertirse en realidad avanza.
Basta tu velo, nocue, y de bonanza
arora celestial perfume el viento.
Ya el café que en calma se dormía
carre las nubes, y con faz serena
Encendido de orgullo nace el día:
Fuego ferviente los espacios llena,
inclínase Colon, y todavía
amoroso tu grito allí resuena.

M. DEL P.

La Carcajada.—Hemos recibido el número 33 de esta notable publicación, el cual además de varios artículos y otros trabajos trae una excelente caricatura en que se presenta á los hombres mas importantes de la revolución jugando una partida de pelota con la Constitución de 1869.

La suscripción á *La Carcajada* cuesta 16 reales cada doce números.—Los pedidos á D. Juan Vazquez, litógrafo, en Barcelona.

Un extranjero preguntaba á un espartano qué suplicio se imponía en su país al nombre ó á la muger que eran convictos de adulterio.

Se les condena, dijo el espartano, á presentar un toro que desde la cima del monte Taygeres pueda beber en el rio Cantos.

Y cómo, replicó el extranjero, se puede hallar un toro tan grande?

Más difícil, respondió el espartano, es encontrar en Esparta un caso de adulterio.

La Correspondencia del Diablo.—Hemos recibido el número 5 de esta apreciable publicación que tantos esfuerzos hace por alcanzar el favor del público.

Además de varios artículos y de otras excelentes trabajos, trae una notable caricatura titulada los siete pecados capitales.

Cuesta la suscripción á *La Correspondencia del Diablo* 11 rs. trimestre.

La Moda de París.—Hemos recibido el núm. 53 de esta amena publicación que tanto goza ya del favor del público.

He aquí el sumario de dicho número:
Sección literaria.—Un siglo de vida, por D. Enrique Fernandez Iturralde. Revista de Teatros, por Manuel.

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S. Descripción del figurin núm. 18, por Elisa S. Arte de cortar (continuación).

Anuncios.—(Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo). Figurin núm. 18. Cuaderno de música.

Anuncios.—(Para las señoras suscriptoras á la edición económica). Figurin núm. 18.

La suscripción á *La Moda de París* cuesta: á la edición económica 7 pesetas trimestre; á la de lujo 4 pesetas y media trimestre.—Administración, Veneras 4. principal.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dificultad de Respirar, Tosas y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consunción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Ungüento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á través del cutis; es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suele provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagárselos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Ungüento Holloway.

MEDICINAS

DEL

D. R. CAMACHO ALGABA.

CANPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

ELECTUARO FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el día para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidianas esperimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifítico, antierpético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doct. Roger Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublio, basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifítica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

También hay Píldoras digestivo laxantes, á 3 y 10 reales caja; obran con suma prontitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1.º, droguerías.—Córdoba, Davila.—Castuera, D. P. Camacho.

SALES MARINAS (para baños).—Representan la composición de las naturales, es un medio fácil y económico de obtenerlos—6 reales paquete.

AGUA DENTRIFICA

ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados también purifica el aliento asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española. En Badajoz, SS Cuna Viegas y J. Gimenez.

SALES MARINAS (naturales) para baños; obtenidas por evaporación de las aguas del mar.

Son de la mayor conveniencia y economía, pues sin salir de casa, se consigue el objeto curativo, sin grandes gastos é incomodidades. Superan en mucho las artificiales.

Paquete para un baño, 6 rs.
Se expenden en la farmacia del Dr. Martínez, Plaza de San Andrés, número 1. Badajoz.

Imp. de la Sra. Viuda de Arteaga.

Magdalena 3.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Dr. J. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

40 AÑOS DE EXISTENCIA CAPSULAS DE RAQUIN APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de París.

«Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad.—No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya más ya menos después de tomar otras preparaciones de copáiba, incluso las cápsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha traído escepcion alguna.—La Academia de París las ha experimentado con CIEN enfermos y obtenido igual número de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCO HAN SIDO SUFICIENTES.»

París, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRRES.—Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

Londres 1862

Roma 1868

París 1867

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fue la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLEMAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito desde hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los empujones, gripe, coqueuche, enfermedades de garganta, calarras pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, Farm. en París 7, rue du Marché Ste. Honoré. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Jarabe 11 y 18 rs. Pasta 8 y 11.—En Badajoz D. J. Gimenez.



NO MAS FUEGO 50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento BOVEN MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc., etc.

En París, Dorvault, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 158.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL París, Storck et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (procedores de los hospitales de París).

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonías, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche ó sea de telita impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservada y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadrápago aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

WHITE STAR LINE.

COMPANIA OCEANICA DE NAVEGACION.

PRIMER VIAJE

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO VALPARAISO, ARIKA, YSLAY Y CALLAO

EL NUEVO Y Suntuoso vapor de 500 toneladas,

REPUBLIC

SALIDA DE LISBOA PARA LOS PUERTOS DESIGNADOS EL DIA 10 ó 11 DE OCTUBRE.

ESMERADO TRATO A BORDO.

Precios de Pasaje: (con cama, alimentación y vino en las comidas).

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Rio-Janeiro.	2850	1900	1140
Montevideo.	3352	1900	1140
Valparaíso.	7123	4750	2850
Calles é intermedios.			

Los vapores de esta compañía llevan a su bordo un Médico que tiene la obligación de cuidar a los pasajeros gratuitamente en toda enfermedad.

Hay para los pasajeros de todas clases, cocineros franceses y mozos que hablan español.—Para tomar pasajes ó contratar Flétes, dirigirse a los Agentes de la compañía.

En Vigo: D. Mariano Perez.—En Madrid: D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá número 16.—En Lisboa: Sres. Suñer y compañía.—En Badajoz: D. Dionisio Fernandez.

BELLEZA

DE LOS

DIENTES

EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES destruye LA CARIE, fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.

JABÓN A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.

En París: Parfumerie et Cie, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12. Odonthalina, 13. Jabón, 3.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, París

Los médicos más celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad, sin producir jamás fatales consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omni sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

OJOS

Pomada anti-oftálmica de la vida de Farnier, este precioso remedio, que cuenta más de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 Setiembre 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el fudo con la inicial F. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

DEL Dr. PATERSON.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curación de los males de estómago, falta de apetito, acidez digestiones pesadas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicina.

Instrucción en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor LYON (Francia), rue de l'Imperatrice 9.—MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Por menor, polvos 22 rs.—Pastilla, 12 rs.—En Badajoz, Dr. J. Gimenez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueuche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: Borrell herms, Moreno Miguel, José, Simon, Estalar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Badajoz, D. J. Gimenez.